



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **398-16**

28 JUL 2016
Salta,
Expediente N° 20.172/16

VISTO: La Resolución N° 185-SRT-16 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Extraordinario Mayo de 2.016, de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en la Sede mencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 10 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, mediante el cual observa que se consignó "Turno Extraordinario", cuando corresponde "Turno Especial".

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/16 del 30/06/16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que en las presentes actuaciones, donde se expresa "Turno Extraordinario", debe consignarse "Turno Especial" (Resolución CD N° 519/09, Artículo 6°, Inc. b) - Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud).

ARTICULO 2°: Convalidar la Resolución N° 185-SRT-16 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 27 de Mayo de 2016, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 2016, de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA